



En el marco del Nuevo Sistema de Acceso a la Educación Superior, más de 262 mil jóvenes ya se inscribieron para rendir la Prueba de Transición 2021 (PDT). Pero, tomando en cuenta la complejidad de este año y las solicitudes de varios jóvenes que, por diversos motivos, no pudieron inscribirse antes, se abrirá un Plazo Especial de Inscripción en el portal acceso.mineduc.cl.

Este último proceso se realizará entre el miércoles 14 de octubre, a las 09:00 horas, y el viernes 16 de octubre, a las 21:00 horas. En él, tanto los estudiantes de IV Medio como todos quienes quieran postular a las 43 universidades adscritas al Sistema podrán registrarse para rendir la prueba el 4 y 5 de enero de 2021.

Anuncio Patrocinado

Los alumnos que están cursando IV Medio en colegios municipales, servicios locales de educación, particulares subvencionados y de administración delegada quedarán exentos de pago, sumándose a los más de 168 mil jóvenes que ya accedieron al beneficio.

Adicionalmente, los estudiantes chilenos que no pudieron inscribirse porque no cuentan con cédula de identidad vigente, podrán realizar su inscripción con un certificado de nacimiento vigente, emitido por el Registro Civil (sin costo). En tanto, aquellos que aún tengan Notas de Enseñanza Media de años anteriores pendientes, podrán inscribirse, aceptando un consentimiento informado respecto de su responsabilidad para resolver dicha situación antes de la rendición de la prueba.





Quienes ya se inscribieron y requieran hacer modificaciones, en este nuevo periodo podrán cambiar de sede para la rendición, y solicitar el uso de su nombre social y ajustes, en el caso de las personas en situación de discapacidad.

"El nuevo sistema de Acceso pone en su centro al estudiante. Sabemos que este es un año muy complejo y por eso, atendiendo la solicitud de algunos jóvenes que por diversos motivos no pudieron inscribirse, en un esfuerzo excepcional del equipo del DEMRE de la Universidad de Chile, abriremos este tercer proceso de tres días para que nadie quede fuera. Llamamos a estos postulantes a que se inscriban en acceso.mineduc.cl, portal en donde además podrán encontrar toda la información que necesitan para su proceso de postulación a la Educación Superior", señaló el subsecretario de Educación Superior, Juan Eduardo Vargas.

Respecto del proceso, es importante recordar que los jóvenes que rindieron la PSU 2020 y desean hacer uso de su puntaje podrán hacerlo respecto de las pruebas rendidas. De esta manera, será posible utilizar el puntaje obtenido en 2020 en las pruebas de Matemática, Lenguaje y Comunicación, y Ciencias. Si el postulante necesita un puntaje en la prueba de Historia, Geografía y Ciencias Sociales (que no se aplicó), debe inscribirse para rendir ahora la Prueba Electiva de Historia y Ciencias Sociales, sin costo alguno, en acceso.mineduc.cl. En caso de que algún postulante quiera rendir todas las pruebas nuevamente, podrá



inscribirlas al igual que cualquier postulante, cancelando el arancel correspondiente en el mismo portal de inscripción.

Sobre la nueva Prueba de Transición

Como parte del reemplazo de la PSU por la nueva Prueba de Transición, las nuevas pruebas obligatorias de Comprensión Lectora y Matemática disminuirán sus preguntas de 80 a 65, producto en gran parte de la menor cantidad de contenidos que se consideran ahora, en comparación a la PSU. Adicionalmente, en el contexto de pandemia, en abril esos temarios fueron nuevamente ajustados, quedando solo los contenidos esenciales de IV Medio.

Finalmente, y con el objetivo de definir los protocolos y acciones necesarias para que los jóvenes puedan rendir la prueba en las mejores condiciones sanitarias posibles, el Ministerio de Educación constituyó en julio una Mesa de Seguridad junto a los ministerios de Interior y Salud, más el DEMRE de la Universidad de Chile. En ese marco, durante esta semana se iniciará la evaluación de los locales de rendición y un equipo especializado establecerá protocolos especiales para postulantes con COVID-19 y en cuarentena preventiva, como también para aquellas comunas que se encuentren en cuarentena en la fecha de rendición de la PDT (4 y 5 de enero).

y tú, ¿qué opinas?